

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32404 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de revisión autorización vertido aguas residuales procedentes de las poblaciones de Sartaguda y Lodosa (Navarra).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2024-S-444

Solicitante: Mancomunidad de Montejurra/Jurramendiko Mankomunitatea

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales procedentes de las poblaciones de Sartaguda y Lodosa.

Cauce: río Ebro

Término municipal del vertido: Lodosa (Navarra)

El vertido de aguas residuales procede de las poblaciones de Sartaguda y Lodosa (Navarra) y es tratado en un sistema de depuración que actualmente consta de bombeo, tamizado, decantación primaria, lecho móvil, decantador intermedio, lecho bacteriano y decantación final y será modificado quedando de la siguiente forma: Pretratamiento (bombeo, tamizado), decantación primaria, reactor biológico (tanque anaerobio-anóxico y dos tanques aerobio nº 1 y nº 2), decantación intermedia, bombeo a lecho bacteriano, lecho bacteriano (relleno plástico) 1 y 2, decantación final, instalaciones complementarias de recirculación y obra de salida y medidor de caudal. Se autoriza un volumen anual de 1.200.000 m³ y se autorizan igualmente los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2025.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250040779-1